



Informe parcial de actividades del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados ElectORAles Preliminares del Instituto Electoral de Coahuila

Marzo-Abril

Proceso Electoral Local 2025 - 2026

Contenido

ACTIVIDADES DEL COMITÉ	3
INTRODUCCIÓN	3
ANTECEDENTES	3
I. REUNIONES FORMALES DE TRABAJO CON REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y, EN SU CASO, CANDIDATURAS INDEPENDIENTES	5
QUINTA REUNIÓN FORMAL DE TRABAJO CON REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y, EN SU CASO, CANDIDATURAS INDEPENDIENTES	6
SEXTA REUNIÓN FORMAL DE TRABAJO CON REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y, EN SU CASO, CANDIDATURAS INDEPENDIENTES	13
II. SESIONES ORDINARIAS.....	23
QUINTA SESIÓN ORDINARIA	23
SEXTA SESIÓN ORDINARIA	28
III. REUNIONES DE TRABAJO ADICIONALES.....	33
PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO.....	33
PRUEBA DE FUNCIONALIDAD.....	36
IV. SESIONES EXTRAORDINARIAS	39
V. CONCLUSIONES.....	39

Actividades del Comité

Introducción

El presente informe tiene como propósito dar cuenta de las actividades desarrolladas por el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP) del Instituto Electoral de Coahuila, durante el periodo comprendido entre los meses de marzo y abril de 2026, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026.

Durante este periodo, el Comité centró sus trabajos en el análisis, seguimiento y fortalecimiento del diseño técnico, operativo y normativo del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), así como en la revisión de los mecanismos de seguridad, continuidad operativa y actualización de información electoral.

Asimismo, se llevaron a cabo sesiones ordinarias, reuniones formales de trabajo con representaciones de partidos políticos y reuniones técnicas adicionales, en las cuales se abordaron temas clave como la definición de parámetros de publicación de resultados, la frecuencia de actualización de datos, la implementación de simulacros, la prueba de funcionalidad del sistema y la incorporación de nuevas modalidades de votación.

Estas actividades se desarrollaron en estricto apego a la normativa electoral vigente, a los lineamientos emitidos por el Instituto Nacional Electoral (INE) y a los principios de certeza, transparencia, seguridad, confiabilidad e integridad de la información electoral que rigen la operación del PREP.

Antecedentes

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Reglamento de Elecciones y sus anexos, el Instituto Electoral de Coahuila (IEC) debe implementar el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) en cada Proceso Electoral, contando para ello con el apoyo de

un Comité Técnico Asesor del PREP (COTAPREP), como instancia especializada de asesoría técnica.

Derivado de las reformas al Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza publicadas el 26 de diciembre de 2023, la Comisión Temporal de Innovación Electoral adquirió el carácter de permanente, bajo la denominación de Comisión de Innovación e Informática, a la cual corresponde el seguimiento de la implementación y operación del PREP.

En el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026, y atendiendo los requerimientos emitidos por el Instituto Nacional Electoral (INE), el 27 de agosto de 2025 el Consejo General del IEC designó a la Dirección Ejecutiva de Innovación e Informática como instancia interna responsable de coordinar las actividades del PREP, designación que fue actualizada el 4 de septiembre del mismo año.

Asimismo, el 4 de septiembre de 2025, el INE remitió al IEC la actualización del Manual de Operación del Comité Técnico Asesor del PREP (COTAPREP), a fin de orientar las funciones, atribuciones y actividades que deberá desarrollar dicho Comité durante su periodo de actuación.

Derivado de lo anterior, el 30 de octubre de 2025, el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, mediante el Acuerdo IEC/CG/127/2025, aprobó la integración del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP) para el Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026, atendiendo las observaciones formuladas por la Unidad Técnica de Servicios de Informática del INE y conforme a la normativa aplicable.

Posteriormente, el 7 de noviembre de 2025, se presentó la renuncia de una de las integrantes del COTAPREP, lo que motivó la actualización de su integración. En consecuencia, el Consejo General del IEC determinó la incorporación de la Dra. María del Carmen Coronado Rivera como nueva integrante del Comité, modificación que fue informada y validada por el INE, quedando debidamente actualizada la conformación del COTAPREP para continuar con sus funciones de asesoría, seguimiento y acompañamiento técnico del PREP.

El Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP) se encuentra conformado por cinco personas especialistas en áreas vinculadas a la estadística y ciencia de datos, tecnologías de la información y

comunicaciones, investigación de operaciones y ciencia política, con experiencia en materia electoral y en sistemas de información.

Para efectos del Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026, el Comité está integrado por las siguientes personas:

Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares
Dra. Vanessa Ávalos Gaytán
Mtro. Jesús Rabindranath Galván Gil
Dr. Samuel Hiram Ramírez Mejía
Mtro. Pablo Corona Fraga
Mtra. María del Carmen Coronado Rivera

Asimismo, el COTAPREP cuenta con el apoyo de una Secretaría Técnica, a cargo de la Dirección Ejecutiva de Innovación e Informática del Instituto Electoral de Coahuila, como instancia interna responsable de coordinar, dar seguimiento y brindar soporte técnico y administrativo a las actividades del Comité.

I. Reuniones Formales de Trabajo con Representaciones de Partidos Políticos y, en su caso, Candidaturas Independientes

Las reuniones formales de trabajo con Representaciones de Partidos Políticos tuvieron como finalidad garantizar la transparencia, socialización y retroalimentación de los principales componentes técnicos y operativos del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), así como atender inquietudes y observaciones relacionadas con su diseño e implementación, en cumplimiento de la normativa aplicable.

Quinta Reunión Formal de Trabajo con representaciones de Partidos Políticos y, en su caso, Candidaturas Independientes

Fecha: 27 de marzo de 2026.

Hora de inicio: 16:02 horas

Modalidad: virtual

Video de la reunión: <https://youtu.be/v4kPah01nPQ>

Objetivo de la reunión

Dar seguimiento a las actividades relacionadas con el diseño, implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026; así como presentar y, en su caso, aprobar, tomar conocimiento o emitir comentarios respecto de los asuntos contemplados en el orden del día.

1. Lista de Asistencia

- **Integrantes del COTAPREP:**
 - Dra. Vanessa Ávalos Gaytán.
 - Mtro. Jesús Rabindranath Galván Gil.
 - Dr. Samuel Hiram Ramírez Mejía.
 - Mtro. Pablo Corona Fraga.
 - Dra. María del Carmen Coronado Rivera.

- **Secretario Técnico del COTAPREP:**
 - Jorge Gallegos Valdés.

- **Consejo General del IEC:**
 - Mtra. Patricia Guadalupe González Mijares, Consejera Electoral.
 - Licda. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez, Consejera Electoral.

- **Secretario Ejecutivo**
 - Mtro. Gerardo Blanco Guerra.

- **Representaciones de Partidos Políticos:**

- Licda. Diana Isabel Hernández Aguilar (Partido del Trabajo).
 - C. Gustavo Malacara Valdez (Partido Movimiento Ciudadano).
 - Lic. Leonardo Alvarado García (Partido México Avante).
- **Representación por parte del INE en Coahuila:**
 - Ing. Jorge Orlando Godina Solís (Jefe de Departamento de Operación de Sistemas).

2. Lectura y aprobación del orden del día:

El Secretario Técnico sometió a consideración de las personas integrantes del Comité el proyecto de orden del día previamente circulado, mismo que fue aprobado por unanimidad, y contempló los siguientes temas:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de:
 - Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 27 de febrero de 2026.
4. Segunda presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se aprueban los Planes de Seguridad y Continuidad del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026.
5. Segunda presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se determina la fecha y hora de inicio de la publicación de los datos, imágenes y bases de datos de los resultados electorales preliminares para el Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026.
6. Segunda presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se determina el número de actualizaciones por hora de los datos de los resultados electorales preliminares para el Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026.
7. Segunda presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se determina el número de actualizaciones por hora de las bases de datos que contengan los resultados electorales preliminares para el Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026.
8. Segunda presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se determina la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos, imágenes y bases de datos de los

resultados electorales preliminares para el Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026.

9. Presentación del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se aprueba la modificación del Proceso Técnico Operativo para la instrumentación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), para el Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026.
10. Informe sobre la fecha de ejecución de la prueba para verificar el correcto funcionamiento del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).
11. Informe del mes de marzo sobre el avance en la implementación y operación del PREP.
12. Asuntos Generales.
13. Clausura.

El Secretario Técnico sometió a consideración el proyecto de orden del día previamente circulado junto con la convocatoria. Al no registrarse observaciones ni asuntos generales adicionales, se procedió a su votación nominal, siendo aprobado por unanimidad.

Asimismo, se aprobó por unanimidad la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.

El orden del día contempló, entre otros, la aprobación de actas, la presentación de proyectos de acuerdo en materia de seguridad, operación y publicación del PREP, así como informes de avance del programa.

Desarrollo de la reunión

3. Aprobación del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria (27 de febrero de 2026).

Se sometió a consideración el proyecto de acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, de fecha 27 de febrero de 2026, el cual fue aprobado por unanimidad, sin que se registraran observaciones.

4. Segunda presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se aprueban los Planes de Seguridad y Continuidad del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026.

Se aprobó el acuerdo relativo a los Planes de Seguridad y Continuidad del PREP, orientados a proteger la infraestructura tecnológica, garantizar la integridad de la información electoral y asegurar la continuidad operativa ante posibles contingencias. Durante su análisis, se destacó la importancia de contar con evaluaciones de vulnerabilidad y pruebas de penetración, las cuales serán realizadas por el ente auditor, complementadas con análisis internos.

5. Segunda presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se determina la fecha y hora de inicio de la publicación de los datos, imágenes y bases de datos de los resultados electorales preliminares para el Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026.

Se determinó que la publicación de los datos, imágenes y bases de datos de los resultados electorales preliminares dará inicio a las 18:30 horas del 7 de junio de 2026, correspondiente al día de la jornada electoral. Esta definición considera el huso horario de la capital del estado, con el propósito de asegurar uniformidad en la difusión de la información, así como una adecuada sincronización con los procesos de recepción, digitalización y captura de actas, garantizando que la información publicada sea oportuna, verificable y conforme a los tiempos operativos establecidos en la normativa aplicable.

6. Segunda presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se determina el número de actualizaciones por hora de los datos de los resultados electorales preliminares para el Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026.

Se aprobó que la actualización de los datos preliminares se realice seis veces por hora, es decir, cada diez (10) minutos, en el portal de publicación oficial del PREP y en los sitios de los difusores oficiales. Esta periodicidad tiene como objetivo garantizar un flujo constante, ágil y sistemático de información para la ciudadanía, autoridades electorales y actores políticos, optimizando el equilibrio entre la rapidez en la difusión y la estabilidad operativa del sistema, en estricto apego a las disposiciones del Reglamento de Elecciones y a las mejores prácticas en materia de procesamiento de resultados preliminares.

7. Segunda presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se determina el número de actualizaciones por hora de las

bases de datos que contengan los resultados electorales preliminares para el Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026.

Se aprobó que la actualización de los datos preliminares se realice seis veces por hora, es decir, cada 10 minutos. Asimismo, las bases de datos disponibles para descarga se actualizarán con la misma periodicidad.

8. Segunda presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se determina la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos, imágenes y bases de datos de los resultados electorales preliminares para el Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026.

Se estableció que la última actualización de los datos, imágenes y bases de datos del PREP se realice a las 18:30 horas del día 8 de junio de 2026, es decir, el día siguiente a la jornada electoral. No obstante, se prevé la posibilidad de que dicha actualización se lleve a cabo de manera anticipada en caso de alcanzarse el 100% de la captura de actas esperadas y una vez que se hayan agotado los mecanismos de recuperación de actas faltantes.

Esta medida permite asegurar el cierre formal del sistema bajo criterios de integridad y certeza en la información publicada.

9. Presentación del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se aprueba la modificación del Proceso Técnico Operativo para la instrumentación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), para el Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026.

Se presentó el proyecto de modificación al Proceso Técnico Operativo del PREP, específicamente en los numerales 26 y 31, con el objetivo de optimizar la distribución de cargas de trabajo y fortalecer los mecanismos de verificación de la calidad de las actas desde los Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD).

El Secretario Técnico mencionó que dicho proyecto se encontraba en revisión por parte del Instituto Nacional Electoral, por lo que no fue sometido a votación en esta sesión.

10. Informe sobre la fecha de ejecución de la prueba para verificar el correcto funcionamiento del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).

En materia de seguimiento operativo, se informó que la prueba de funcionalidad del PREP se llevaría a cabo el 19 de abril de 2026 a las 11:00 horas, de manera presencial, con la participación de las y los integrantes del Comité, autoridades electorales y representaciones partidistas.

11. Informe del mes de marzo sobre el avance en la implementación y operación del PREP.

Se presentó el informe de avance correspondiente al mes de marzo, en el que se destacaron avances significativos en la contratación y capacitación de personal, configuración de equipos, habilitación de inmuebles e instalación de enlaces de internet.

También se abordaron desafíos de conectividad en determinadas zonas, señalándose la implementación de soluciones alternas como enlaces satelitales y almacenamiento local mediante aplicaciones móviles.

12. Asuntos Generales

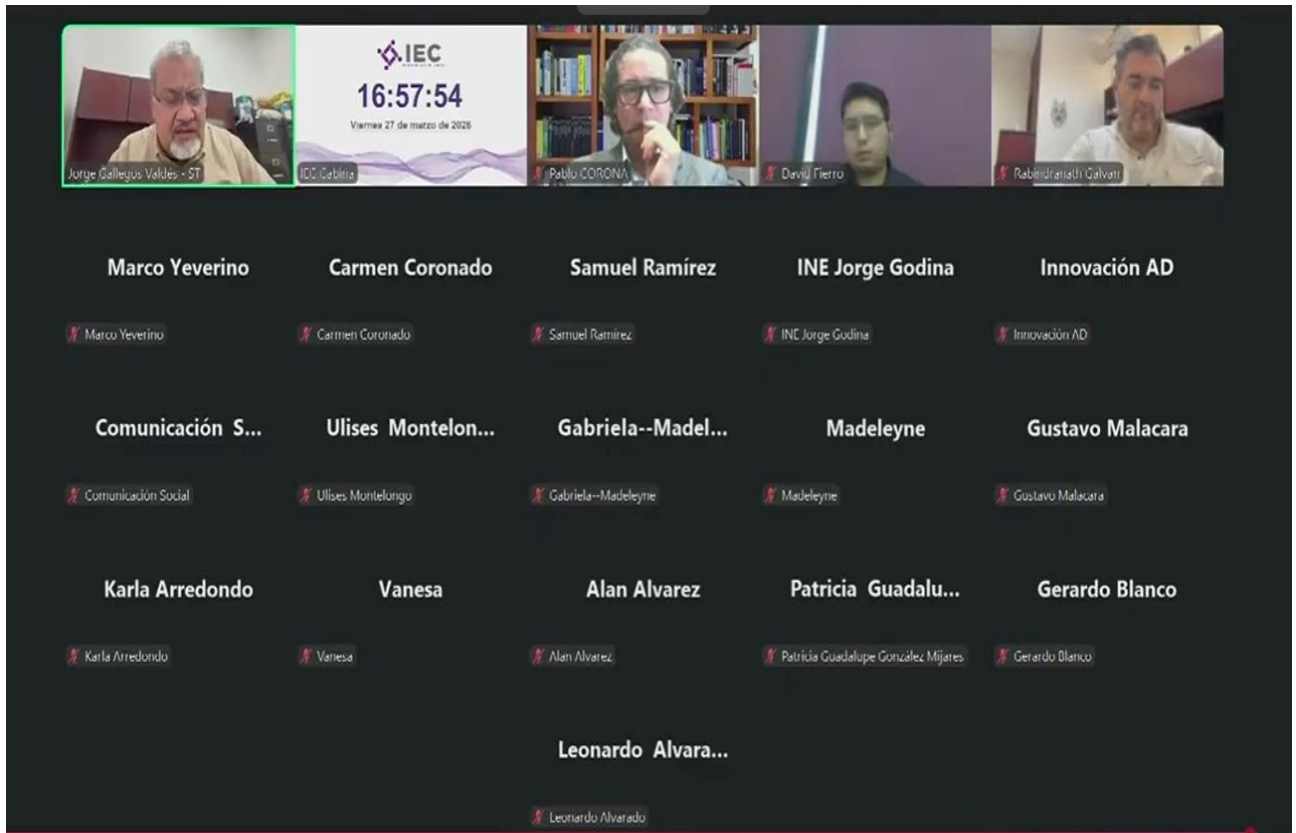
En el apartado de asuntos generales no se registraron intervenciones

13. Clausura.

No habiendo más asuntos que tratar, se declaró formalmente clausurada la sesión siendo las diecisiete horas (17:00) del día de su inicio.

Núm.	Asunto / Tema	Acuerdo	Fecha del acuerdo	Propuesto / solicitado por*
1	Planes de seguridad y continuidad del PREP	Se tienen por presentados los planes de seguridad y continuidad, instruyéndose su difusión al personal involucrado y su implementación en simulacros.	27/03/2026	COTAPREP

Núm.	Asunto / Tema	Acuerdo	Fecha del acuerdo	Propuesto / solicitado por*
2	Inicio de publicación del PREP	Establecer que la publicación de los datos, imágenes y bases de datos de los resultados electorales preliminares inicie a las 18:30 horas del 7 de junio de 2026, considerando el huso horario de la capital del estado.	27/03/2026	COTAPREP
3	Actualización de los datos Actualización de resultados de las bases de datos	Determinar que la actualización de los datos preliminares se realice seis veces por hora (cada 10 minutos), tanto en el portal como en las bases de datos disponibles para descarga.	27/03/2026	COTAPREP
4	Última actualización del PREP	Establecer que la última actualización de los datos, imágenes y bases de datos se realice a las 18:30 horas del 8 de junio de 2026, o antes si se alcanza el 100% de captura de actas y se agotan los mecanismos de recuperación.	27/03/2026	COTAPREP
5	Modificación al proceso técnico operativo	Se tiene por presentada la propuesta de modificación al proceso técnico operativo, misma que será remitida al INE para validación y posteriormente al Consejo General para su aprobación.	27/03/2026	Secretario Técnico / Informática Electoral



Sexta Reunión Formal de Trabajo con representaciones de Partidos Políticos y, en su caso, Candidaturas Independientes

Fecha: 24 de abril de 2026.

Hora de inicio: 16:01 horas

Modalidad: virtual

Video de la reunión: <https://youtu.be/0yJQiniZqGM>

Objetivo de la reunión

Dar seguimiento a las actividades relacionadas con el diseño, implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026; así como

presentar y, en su caso, aprobar, tomar conocimiento o emitir comentarios respecto de los asuntos contemplados en el orden del día.

1. Lista de Asistencia

- **Integrantes del COTAPREP:**
 - Dra. Vanessa Ávalos Gaytán.
 - Mtro. Jesús Rabindranath Galván Gil.
 - Dr. Samuel Hiram Ramírez Mejía.
 - Mtro. Pablo Corona Fraga.
 - Dra. María del Carmen Coronado Rivera.

- **Secretario Técnico del COTAPREP:**
 - Jorge Gallegos Valdés.

- **Consejo General del IEC:**
 - Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, Consejero Presidente.
 - Mtra. Patricia Guadalupe González Mijares, Consejera Electoral.
 - Licda. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez, Consejera Electoral.

- **Representaciones de Partidos Políticos:**
 - Licda. Diana Isabel Hernández Aguilar (Partido del Trabajo).
 - C. Gustavo Malacara Valdez (Partido Movimiento Ciudadano).
 - Lic. Leonardo Alvarado García (Partido México Avante).

- **Representación por parte del INE en Coahuila:**
 - Ing. Jorge Orlando Godina Solís (Jefe de Departamento de Operación de Sistemas).

- **Por parte del ITESM (Ente Auditor):**
 - Dr. Jesús Raúl González Hernández.

- **Por parte del Informática Electoral (Tercer Auxiliar):**
 - Ing. David Fierro Perea.
 - Lic. Johan Eduardo Fragoso Hernández.

2. Lectura y aprobación del orden del día:

El Secretario Técnico sometió a consideración de las personas integrantes del Comité el proyecto de orden del día previamente circulado, mismo que fue aprobado por unanimidad, y contempló los siguientes temas:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Quinta Sesión Ordinaria de fecha 27 de marzo de 2026.
4. Informe de evaluación de la ejecución de la Prueba de Funcionalidad del Sistema Informático del PREP.
5. Presentación de la Convocatoria de los difusores oficiales del Programa de Resultados Electorales Preliminares, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026.
6. Presentación de las fechas para la realización de los simulacros del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Local Ordinario 2025–2026.
7. Informe correspondiente al mes de abril sobre el avance en la implementación y operación del PREP, a cargo del tercer auxiliar (Informática Electoral).
8. Informe del ente auditor, a cargo del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, correspondiente al mes de abril, sobre la auditoría al Sistema Informático del PREP.
9. Informe bimestral de actividades del COTAPREP, correspondiente al periodo marzo–abril de 2026.
10. Asuntos generales.
11. Clausura.

El Secretario Técnico sometió a consideración el proyecto de orden del día previamente circulado junto con la convocatoria. Al no registrarse observaciones ni asuntos generales adicionales, se procedió a su votación nominal, siendo aprobado por unanimidad. Asimismo, se aprobó por unanimidad la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.

Desarrollo de la reunión

3. Aprobación del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria (27 de marzo de 2026).

Se sometió a consideración el proyecto de acta de la sesión de fecha 27 de marzo de 2026.

No habiendo observaciones, fue aprobado por unanimidad.

4. Informe de evaluación de la ejecución de la Prueba de Funcionalidad del Sistema Informático del PREP.

Se presentó el informe correspondiente a la prueba realizada el 19 de abril de 2026, destacando:

- Duración: 3 horas
- Participantes operativos: 9
- Actas procesadas: 19
- Flujos evaluados: 19
- Incidentes detectados: 4 (resueltos sin afectar la continuidad)

En uso de la voz el Ing. Jorge Gallegos Valdés explicó el flujo operativo del sistema (acopio, digitalización, doble y triple captura, validación y publicación), así como el manejo de inconsistencias mediante la mesa de control.

Comentarios relevantes:

- La Dra. Vanessa Avalos integrante del COTAPREP preguntó si cuando un acta llega a la mesa de resolución después de haber pasado por el proceso correspondiente sin cumplir con los criterios establecidos, sobre si en dicha mesa una sola persona es quien revisa y captura la información, o si también se valida la coincidencia con alguna de las capturas realizadas previamente, antes de que el acta llegara a esta instancia.
- En respuesta el Ing. David Fierro de Informática Electoral, indicó que el proceso es realizado por un solo usuario y que no es necesario validar coincidencias con otros usuarios, sino únicamente con la propia mesa de resolución. Asimismo, se confirma que dentro de dicha mesa la revisión la realiza una sola persona.

- Lic. Johan Eduardo Fragoso Hernández, también solicitó el uso de la palabra para explicar que, cuando una incidencia llega al área o a la persona encargada de validar la información, en casos como errores por doble captura, al coordinador le aparecen las dos últimas capturas. Esto le permite revisar y validar la razón por la cual se está cometiendo el error.

Asimismo, señala que, cuando se trata de documentos ilegibles o incidencias de sin acta, toda la información se presenta en el MRI para su validación. De esta manera, el responsable cuenta con los elementos necesarios para tomar decisiones, ya sea realizar una nueva captura, identificar el origen de la incidencia o determinar si el error proviene directamente del proceso de captura.

Se aclara que el proceso es realizado por una sola persona; sin embargo, antes de tomar cualquier decisión, esta recibe previamente toda la información necesaria para actuar de manera correcta, ya sea capturar, identificar o publicar según corresponda.

Posteriormente, en el uso de la voz, el Ing. Jorge Gallegos Valdés agradeció la participación y confirmó que el proceso descrito corresponde con lo planteado en el proceso técnico-operativo. Indicando que, una vez realizadas las tres capturas, la información pasa a la mesa de control, donde un miembro del personal evalúa las capturas y selecciona la que considere correcta o, en su caso, realiza la captura definitiva.

- Se destacó que el INE remitió observaciones sobre el sitio de publicación.

5. Presentación de la Convocatoria de los difusores oficiales del Programa de Resultados Electorales Preliminares, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026.

El Secretario Técnico presentó la convocatoria aprobada por el Consejo General el 9 de abril de 2026, dirigida a:

- Medios de comunicación
- Instituciones académicas
- Plataformas digitales con sitio web

También el Secretario Técnico mencionó las fechas clave para esta Convocatoria:

- Registro límite: 13 de mayo

- Infraestructura lista: 15 de mayo
- Publicación de autorizados: 4 de junio
- Inicio de difusión PREP: 7 de junio (18:30 hrs)

Se establecieron obligaciones como el uso de datos oficiales y garantizar continuidad del servicio.

No se registraron comentarios.

6. Presentación de las fechas para la realización de los simulacros del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Local Ordinario 2025–2026.

El Ing. Jorge Gallegos mencionó que, para este punto, el Consejero General tomará un acuerdo correspondiente. En este sentido, se presentarán las siguientes fechas propuestas para la realización de los simulacros:

- Primer simulacro: 17 de mayo
- Segundo simulacro: 24 de mayo
- Tercer simulacro: 31 de mayo

Asimismo, se estableció que se propone el inicio del protocolo sea a las 11:00 horas y la publicación de resultados a las 12:00 horas.

Comentario relevante:

- El Mtro. Pablo Corona Fraga, propuso realizar pruebas adicionales en condiciones nocturnas para evaluar la calidad de digitalización (iluminación).
- Los asistentes a la reunión acordaron analizar la viabilidad de ejercicios complementarios.

7. Informe correspondiente al mes de abril sobre el avance en la implementación y operación del PREP, a cargo del tercer auxiliar (Informática Electoral).

Personal de la empresa Informática Electoral reportó avances en:

- Habilitación de infraestructura.
- Entrega de prototipos y atención de observaciones del INE.
- Pruebas de funcionalidad.

- Capacitación de personal.
- Preparación de simulacros.

Comentarios relevantes:

- El Mtro. Rabindranath Galván Gil, pidió realizar un planteamiento sobre el número de capturistas, enfatizando la recomendación del INE de incrementar el personal operativo en el proceso pasado en el cual participo como integrante del COTAPREP.

Sugirió incrementar el personal con base en recomendaciones previas de años pasados por el INE (al menos 80 capturistas).

- El Ing. David Fierro, reconoció que la observación del INE es válida y que deriva de ejercicios previos; sin embargo, señala que, durante el proceso del año pasado, en el cual participó Informática Electoral, se operó con una relación de un capturista por cada 70 actas, lo que resultó en una disponibilidad de personal suficiente, particularmente en el área de captura.

Considera que la observación es pertinente y que puede ser evaluada, analizando el origen y la justificación de la recomendación emitida por el INE. No obstante, se indica que, de momento, la relación considerada es de 1 a 70, con base en la experiencia previa.

En este sentido, el integrante del COTAPREP Rabindranath precisó que la observación se realiza retomando lo ocurrido en el proceso anterior de alcaldías en Coahuila, donde inicialmente se propuso un número similar de personal y posteriormente se recomendó incrementarlo a un mínimo de 80, aun cuando se trataba del mismo volumen de actas. Por ello, él consideraba pertinente valorar un incremento en el número de capturistas, tomando en cuenta que, por la naturaleza del proceso, la lista nominal podría aumentar.

- El Ing. David Fierro, mencionó que era necesario evaluar este aspecto, revisando el fundamento de la recomendación del INE antes de tomar una decisión definitiva. Asimismo, se señala que, con base en la experiencia previa, la relación de 1 a 70 ha resultado suficiente; no obstante, no se descarta la posibilidad de ajustarla, por lo que se dará seguimiento en coordinación con la Dirección de Informática.

- Por otra parte, El Mtro. Pablo Corona, sugirió evaluar y tener métricas de desempeño claras y definidas sobre los tiempos de captura, revisión y validación de actas, las cuales podrían compartirse antes del primer simulacro. Esto permitiría realizar un cálculo más preciso de las necesidades operativas.

Enfatizó que la recomendación del INE debe contar con un sustento técnico, por lo que resulta conveniente contar también con un análisis propio respaldado en datos. En ese sentido, señaló que no basta con considerar suficiente un esquema basado en experiencias previas, sino que es necesario sustentarlo con métricas y resultados obtenidos tanto en pruebas internas como en simulacros.

En respuesta, el Ing. David Fierro, indica que la definición actual no se basa únicamente en una percepción, sino en pruebas realizadas previamente, de las cuales el sistema ha generado métricas sobre los tiempos de captura y verificación. Asimismo, manifiesta la disposición de compartir dicha información conforme avancen los ejercicios, señalando que, derivado de estos resultados, el número de capturistas podría ajustarse si así se determina necesario.

Finalmente, en el uso de la palabra el Consejero Presidente destacó la importancia de atender, en la medida de lo posible, las recomendaciones del INE. En caso de que alguna recomendación no pueda ser atendida, subrayó la necesidad de elaborar una justificación sólida y debidamente fundamentada, a fin de evitar observaciones posteriores y garantizar certeza en el proceso.

Reconoció que los aspectos técnicos corresponden al ámbito de especialidad del equipo responsable; sin embargo, desde la perspectiva operativa y política, mencionó que resulta relevante dar seguimiento a dichos lineamientos.

8. Informe del ente auditor, a cargo del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, correspondiente al mes de abril, sobre la auditoría al Sistema Informático del PREP.

El Ente Auditor (Dr. Jesús R. González) informó lo siguiente:

- Recepción de configuraciones iniciales.
- Inicio de auditorías sobre infraestructura definitiva previsto para inicios de mayo.
- Coordinación para pruebas técnicas posteriores.
- Se recordó que el informe de auditoría deberá presentarse antes del primer simulacro.

9. Informe bimestral de actividades del COTAPREP, correspondiente al periodo marzo–abril de 2026.

El secretario técnico presentó el informe, que incluyó:

- Integración del Comité
- Sesiones y reuniones realizadas
- Prueba de funcionalidad
- Reuniones con el INE
- Evidencia documental y ligas de transmisión

No hubo observaciones.

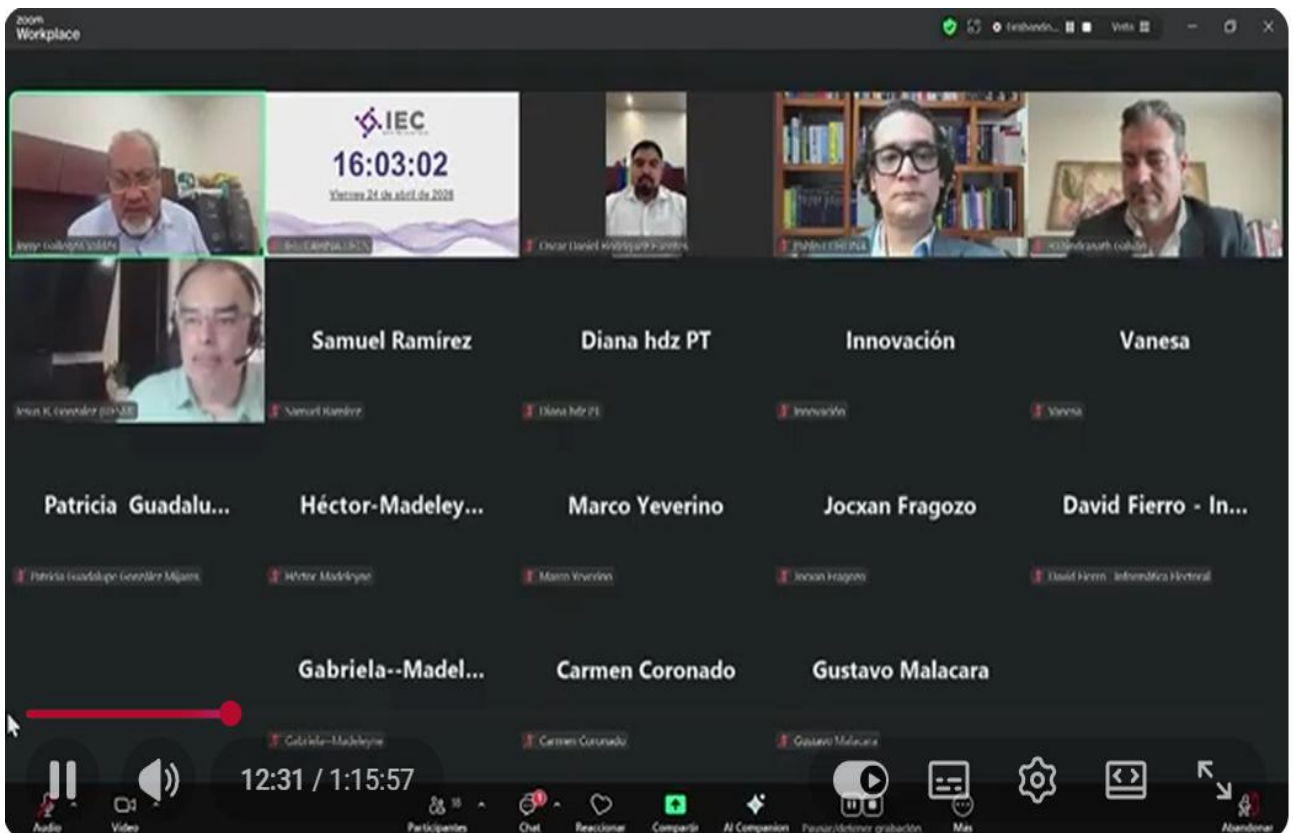
10. Asuntos generales.

El Maestro Jesús Rabindranath al inicio de la sesión propuso incorporar como asunto general un tema relacionado con la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP). Asimismo, precisó que su intervención se encontraba vinculada con la observación formulada previamente por el Instituto Nacional Electoral, relativa a alcanzar al menos el 80% de publicación de actas, motivo por el cual aprovechó el espacio correspondiente a la presentación del informe para realizar dicha precisión.

11. Clausura.

No habiendo más asuntos que tratar, se declaró formalmente clausurada la sesión a las diecisiete horas con cinco minutos (17:05) del día de su inicio.

Núm.	Asunto / Tema	Acuerdo	Fecha del acuerdo	Propuesto / solicitado por*
1	Simulacros PREP	Analizar pruebas nocturnas complementarias	27/03/2026	Mtro. Pablo Corona Fraga
2	Personal PREP	Revisar suficiencia de capturistas y justificar técnicamente	27/03/2026	Mtro. Rabindranath Galván Gil
3	Auditoría PREP	Coordinar inicio de pruebas en infraestructura definitiva	27/03/2026	Ente Auditor



II. Sesiones Ordinarias

Durante el periodo que se informa, el COTAPREP celebró sesiones ordinarias con el propósito de dar seguimiento al Plan de Trabajo del Comité y a los avances en la implementación del PREP, conforme a lo establecido por la Secretaría Técnica y en apego a la normativa aplicable.

Quinta Sesión Ordinaria

Fecha: 27 de marzo de 2026

Hora de inicio: 15:30 horas

Modalidad: virtual

Objetivo de la Sesión

Dar seguimiento a las actividades relacionadas con la implementación del PREP, así como analizar de manera preliminar los temas técnicos y operativos que serían posteriormente presentados en la reunión formal con representaciones de partidos políticos.

Lista de Asistencia

- **Integrantes del COTAPREP:**
 - Dra. Vanesa Ávalos Gaytán.
 - Mtro. Jesús Rabindranath Galván Gil.
 - Dr. Samuel Hiram Ramírez Mejía.
 - Mtro. Pablo Corona Fraga.
 - Dra. María del Carmen Coronado Rivera.

- **Secretario Técnico del COTAPREP:**
 - Jorge Gallegos Valdés

Desarrollo de la Sesión:

Durante la sesión, las y los integrantes del Comité revisaron aspectos clave vinculados con el desarrollo del Programa, los cuales serían presentados en la reunión formal con las representaciones de los partidos políticos.

Se dio inicio a la sesión con el pase de lista y la presentación de los asuntos previstos en el orden del día, entre los cuales se incluyó la aprobación del acta correspondiente a la sesión anterior, celebrada el 20 de febrero.

Posteriormente, se presentó el proyecto de acuerdo relativo a los planes de seguridad y continuidad del PREP. Al respecto, el Secretario Técnico señaló que:

- El plan de seguridad contempla medidas orientadas a la protección de la infraestructura, bases de datos, sistemas informáticos y la integridad de la información.
- El plan de continuidad establece acciones para garantizar la operación del PREP ante posibles contingencias, incluyendo protocolos de respuesta, definición de responsables operativos y mecanismos de respaldo.

Asimismo, precisó que ambos planes fueron elaborados en coordinación con la empresa Informática Electoral y que serán difundidos al personal involucrado, además de ponerse a prueba mediante los simulacros del PREP.

Comentarios sobre la identificación del personal

El Dr. Samuel Hiram Ramírez Mejía planteó una inquietud respecto al uso del logotipo de la empresa en los chalecos del personal contratado para las diferentes etapas implementación del PREP, señalando que podría interpretarse como publicidad.

En respuesta, el Ing. Jorge Gallegos Valdés, indicó que en procesos anteriores se ha utilizado dicha identificación sin observaciones; no obstante, se acordó revisar si existe alguna disposición normativa o contractual al respecto.

Por su parte, el integrante del COTAPREP, el Mtro. Pablo Corona Fraga manifestó preocupación en el mismo sentido, pero añadió que el uso del logotipo podría no representar un inconveniente, dado que el personal que portará dichos chalecos no realizará actividades en campo.

Se aclaró además que:

- El personal en campo (CAE) portará identificación del INE.
- El personal con chaleco de la empresa se ubicará en centros de captura y oficinas.

Aplicación PREP Casilla

El Mtro. Pablo Corona Fraga consultó sobre la titularidad de la aplicación PREP Casilla. El Ing. Jorge Gallegos, aclaró que dicha aplicación es desarrollada por la empresa Informática Electoral y validada por el INE mediante auditorías de seguridad previas a su implementación.

Inicio de la publicación del PREP

Se propuso que la publicación de los resultados iniciara a las 18:30 horas del 7 de junio.

Se explicó que, aunque pueden recibirse actas con anterioridad incluyendo aquellas provenientes de municipios fronterizos con diferencia horaria, estas serán almacenadas y publicadas hasta la hora oficial.

Durante este punto:

- Se señaló la necesidad de considerar Distritos Locales con municipios con huso horario distinto.
- Se precisó que previamente se realizará la verificación de bases de datos en ceros ante fedatario público a las 17:00 horas.
- El Mtro. Pablo Corona Fraga sugirió incorporar una nota informativa para advertir que los primeros resultados podrían no ser representativos.

Se indicó que dicha información podrá difundirse a través del sitio institucional o redes sociales.

Actualización de resultados y bases de datos

Se propuso realizar seis actualizaciones por hora (una cada 10 minutos), superando el mínimo normativo de tres actualizaciones por hora.

No se presentaron observaciones al respecto.

Cierre del PREP

Se propuso que la última actualización de resultados ocurra:

- A más tardar 24 horas después del inicio de la publicación, o
- Cuando se haya procesado el 100% de las actas esperadas.

Se destacó que, conforme a la experiencia de procesos anteriores, el PREP suele concluir antes de dicho plazo. Asimismo, se estimó que el 100% de las actas podría alcanzarse en las primeras horas del día siguiente, salvo en zonas rurales o de difícil acceso.

Se mencionaron regiones como Cuatro Ciénegas, Ocampo y zonas desérticas como posibles áreas de rezago.

Complejidad del conteo

En el uso de la palabra el Mtro. Jesús Rabindranath Galván Gil consultó sobre el número de coaliciones registradas, a quien se le informó que existen dos: PRI-UDC y Morena-PT.

Se concluyó que esta condición simplifica el procesamiento de actas. Asimismo, se destacó que únicamente se celebrará la elección de diputaciones, lo que contribuirá a agilizar el proceso.

Modificación al proceso técnico operativo

Se presentó una propuesta de modificación derivada de recomendaciones de la empresa Informática Electoral, consistente en:

- Ampliar la responsabilidad de la revisión de calidad de imágenes al personal ubicado en los Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD).
- Permitir que determinados datos del acta sean capturados desde dichos centros, con el fin de optimizar la distribución de cargas de trabajo.

Se precisó que esta propuesta:

- Aún no se somete a aprobación, ya que fue remitida al INE para su validación.
- Será presentada posteriormente ante el Consejo General.

Conclusión

La sesión permitió avanzar en la revisión de aspectos operativos clave del PREP 2026, incluyendo temas de seguridad, publicación de resultados, actualizaciones y ajustes técnicos. Se destacó la coordinación con el INE y la empresa implementadora, así como la importancia de prever escenarios operativos y de comunicación para el adecuado desarrollo del programa.

Acuerdos adoptados

Núm.	Asunto / Tema	Acuerdo	Fecha del acuerdo	Propuesto / solicitado por*
1	Identificación del personal	Se acuerda revisar la viabilidad normativa y contractual del uso del logotipo de la empresa en los chalecos del personal.	27/03/2026	Mtro. Pablo Corona Fraga / Dr. Samuel Hiram Ramírez Mejía
2	Nota informativa sobre resultados preliminares	Se acuerda valorar la incorporación de una nota informativa para aclarar que los primeros resultados pueden no ser representativos.	27/03/2026	Mtro. Pablo Corona Fraga



Sexta Sesión Ordinaria

Fecha: 24 de abril de 2026

Hora de inicio: 15:30 horas

Modalidad: virtual

Objetivo de la Sesión

Dar seguimiento a las actividades relacionadas con la implementación del PREP, así como analizar de manera preliminar los temas técnicos y operativos que serían posteriormente presentados en la reunión formal con representaciones de partidos políticos.

Lista de Asistencia

- **Integrantes del COTAPREP:**
 - Dra. Vanesa Ávalos Gaytán.
 - Mtro. Jesús Rabindranath Galván Gil.

- Dr. Samuel Hiram Ramírez Mejía.
 - Mtro. Pablo Corona Fraga.
 - Dra. María del Carmen Coronado Rivera.
- **Secretario Técnico del COTAPREP:**
 - Jorge Gallegos Valdés.

Desarrollo de la Sesión:

El Secretario Técnico el Ing. Jorge Gallegos Valdés, menciona que los temas a presentar en esta reunión para verlos posteriormente en la reunión de trabajo al finalizar esto incluyendo los siguientes puntos:

- Lista de asistencia y lectura del orden del día
- Presentación del proyecto de acta de la quinta sesión ordinaria de COTAPREP
- Informe de evaluación de la prueba de funcionalidad del sistema
- Convocatoria para difusores oficiales
- Presentación de fechas para simulacros del PREP
- Informe mensual de avances de implementación y operación del PREP (abril)
- Informe del ente auditor
- Informe bimestral de actividades del COTAPREP
- Asuntos generales
- Clausura

Desarrollo de la sesión

Presentación del proyecto de acta de la quinta sesión ordinaria

Se mencionó que se presentaría el proyecto de acta correspondiente a la quinta sesión ordinaria del COTAPREP para su aprobación.

Informe de evaluación de la prueba de funcionalidad del sistema

Se expusieron los resultados generales de la prueba de funcionalidad del sistema, incluyendo:

- Descripción de las actividades realizadas.

- Observaciones emitidas por el COTAPREP.
- Observaciones adicionales enviadas por el INE respecto al prototipo navegable.

Se informó que dichas observaciones ya fueron turnadas al área de Informática Electoral para su atención.

No se registraron comentarios adicionales por parte de los asistentes.

Convocatoria para difusores oficiales

El Secretario Técnico informó que:

- La convocatoria fue aprobada por el Consejo General el 9 de abril.
- Actualmente se encuentra en ejecución.
- El periodo de recepción de solicitudes estará abierto hasta el 13 de mayo.

Está dirigida a:

- Instituciones educativas públicas y privadas
- Medios de comunicación (prensa, radio y televisión)
- Medios digitales con sitio web también podrán participar

No hubo comentarios adicionales por parte de los integrantes del COTAPREP.

Fechas de simulacros del PREP

Se informaron las fechas de los simulacros, conforme al reglamento de elecciones:

- 17 de mayo
- 24 de mayo
- 31 de mayo

Se comentaron los horarios establecidos:

- 11:00 horas: Inicio del protocolo (verificación en ceros, validación de hash por ente auditor).
- 11:30 horas: Inicio de envío de actas por algunos municipios.
- 12:00 horas: Inicio de la publicación y envío generalizado de actas.

Se confirmó que todos los CCV y el personal involucrado participarán en los simulacros.

El integrante Rabindranath Galván solicitó información sobre los horarios, la cual fue aclarada durante la sesión.

Informe mensual de avance del PREP (abril)

El Ing. Jorge Gallegos informó que el reporte será presentado por el área de Informática Electoral, incluyendo avances en implementación y operación.

Informe del ente auditor

Se indicó que el informe será presentado por el Dr. Jesús González del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, quien dará cuenta del avance de la auditoría.

Informe bimestral de actividades del COTAPREP

Se presentará un resumen de:

- Reuniones y sesiones realizadas durante marzo y abril
- Temas abordados en dichas sesiones

Como comentarios adicionales de la sesión se discutieron temas como:

- Estimación de actas a procesar:
- Se informó que aún no se cuenta con la lista nominal definitiva.
- Se estiman aproximadamente 4,311 actas, pudiendo variar ligeramente.
- Se habló sobre el número de personal de captura y verificación:
- Se contemplan 65 personas para captura y verificación.
- Se señaló una posible preocupación respecto a que el número pudiera ser insuficiente.

Observación relevante:

El Mtro. Rabindranath Galván recordó que en procesos anteriores (2024), el INE recomendó incrementar el número de capturistas para garantizar el cumplimiento de tiempos.

Acuerdo:

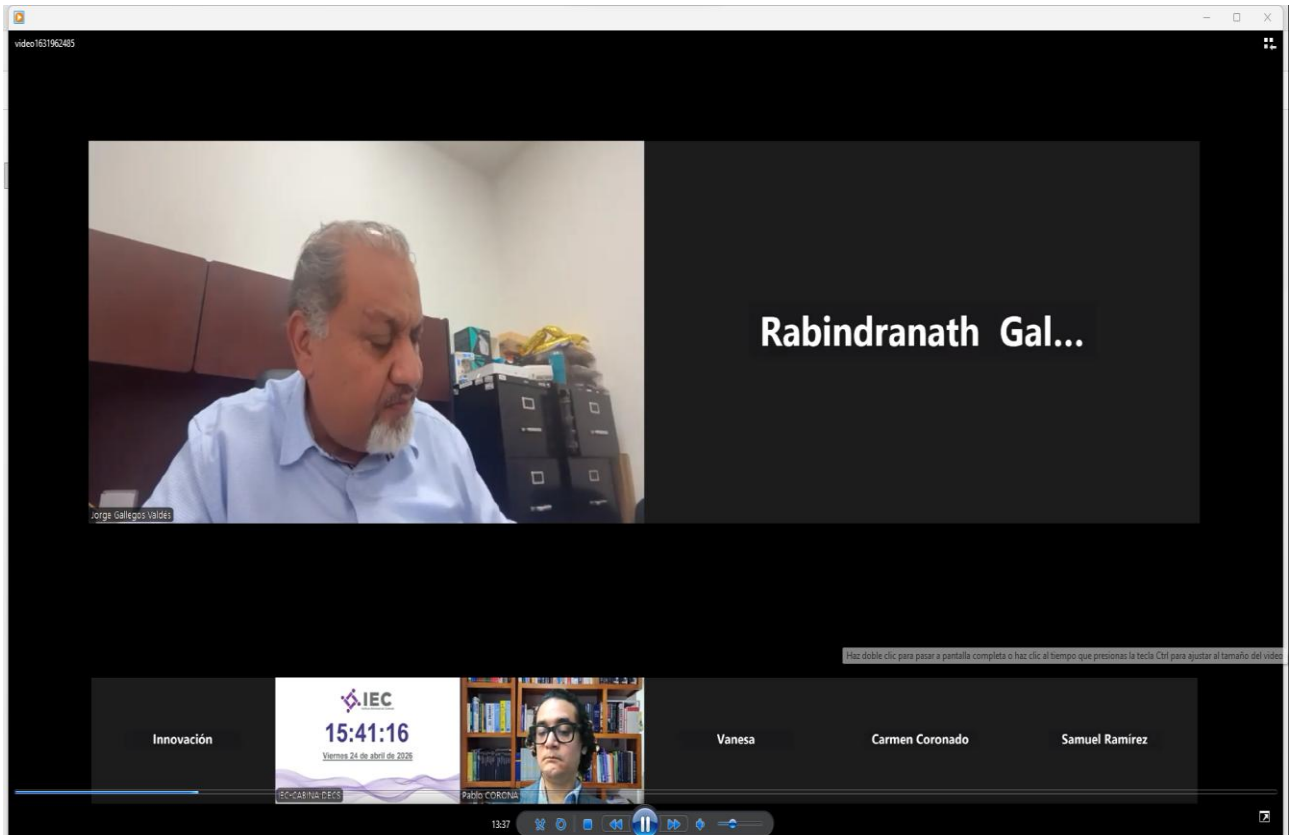
Se acordó revisar este punto durante la presentación del informe de Informática Electoral, con el fin de evaluar la suficiencia del personal y, en su caso, realizar ajustes.

Clausura

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión.

Acuerdos adoptados

Núm.	Asunto / Tema	Acuerdo	Fecha del acuerdo	Propuesto / solicitado por*
1	Se recordó que en procesos anteriores (2024), el INE recomendó incrementar el número de capturistas para garantizar el cumplimiento de tiempos.	Se acordó revisar este punto durante la presentación del informe de Informática Electoral, con el fin de evaluar la suficiencia del personal y, en su caso, realizar ajustes.	27/04/2026	Mtro. Jesús Rabindrath Galván Gil



III. Reuniones de Trabajo adicionales

Durante el periodo que se informa, no se celebraron sesiones extraordinarias del COTAPREP.

Primera Reunión de Trabajo

Fecha: 31 de marzo de 2026

Hora de inicio: horas

Modalidad: presencial/virtual

Tema: INE-OPL Consideraciones sobre prueba de funcionalidad, simulacros y operación del PREP.

Objetivo de la Reunión

Revisar y precisar las consideraciones normativas, técnicas y operativas relacionadas con la ejecución de la prueba de funcionalidad, los simulacros y la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), así como conocer los ajustes previstos al proceso técnico operativo.

Desarrollo de la Reunión

La sesión inició con la bienvenida a las y los participantes y la presentación del objetivo general, enfocado en el análisis de las etapas operativas próximas del PREP, particularmente la prueba de funcionalidad, los simulacros y la operación del programa.

Posteriormente, se realizó la presentación de las consideraciones normativas aplicables a la prueba de funcionalidad, destacando que deberá ejecutarse a más tardar el 22 de abril de 2026, con el propósito de verificar el correcto funcionamiento del sistema en todas sus fases: digitalización, captura, verificación y publicación. Asimismo, se señalaron los insumos y entregables requeridos previos y posteriores a dicha prueba, incluyendo esquemas de flujo, matrices de escenarios, procedimiento de consulta remota e informe de evaluación.

En cuanto a los simulacros, se precisó que deberán llevarse a cabo al menos tres ejercicios en los domingos previos a la jornada electoral (17, 24 y 31 de mayo), replicando integralmente la operación del PREP.

Se enfatizó la importancia de procesar la totalidad de actas estimadas, incluir todos los supuestos de inconsistencias, así como considerar la participación del personal operativo completo y la aplicación del plan de continuidad.

Durante la exposición también se abordaron las diferencias entre la prueba de funcionalidad y los simulacros, resaltando que estos últimos implican una ejecución más amplia y representativa de las condiciones reales de operación.

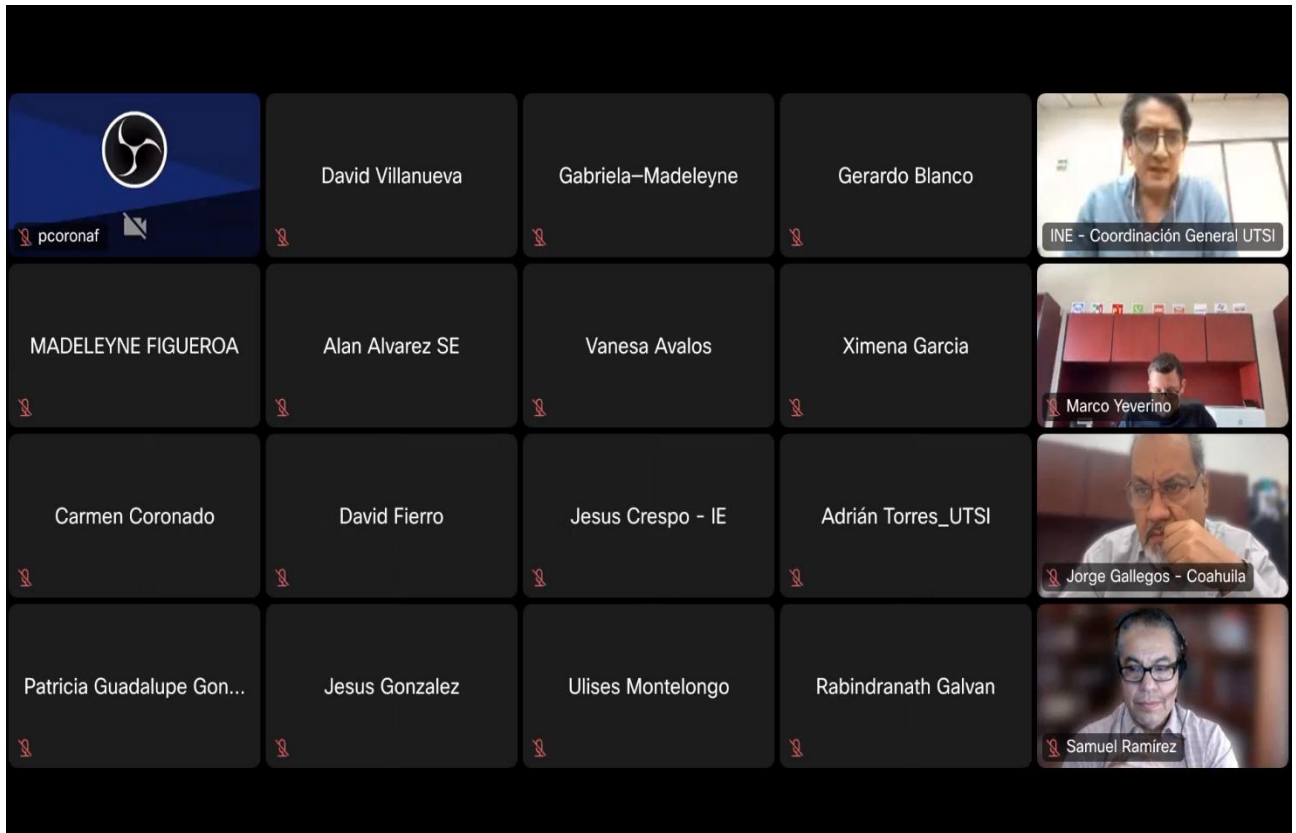
Adicionalmente, se presentaron consideraciones relevantes para la operación del PREP, entre las que destacan la validación de los sistemas auditados mediante mecanismos como la generación de código hash, la verificación de bases de datos sin información previa, y la habilitación de funcionalidades del sitio de publicación desde el inicio de operaciones.

Un punto relevante de la sesión fue la incorporación de la modalidad de voto anticipado por internet, la cual se implementa por primera vez en este proceso electoral. Se destacó la necesidad de realizar adecuaciones tanto en el sitio de publicación como en la base de datos, a fin de identificar y procesar correctamente este tipo de actas.

En la ronda de intervenciones, se informó que, hasta el momento, se cuenta con el registro de una sola persona en la modalidad de voto anticipado por internet, cuya información se encuentra en proceso de verificación. Asimismo, se indicó que la prueba de funcionalidad se propone realizar el 19 de abril de 2026, lo que implicará ajustar el calendario de actividades relacionadas.

Finalmente, se dio paso a la presentación de los ajustes propuestos al proceso técnico operativo por parte del Tercer Auxiliar del PREP, con el objetivo de analizarlos de manera conjunta y atender dudas específicas, particularmente en la etapa de acopio.

Núm.	Asunto / Tema	Acuerdo	Fecha del acuerdo	Propuesto / solicitado por*
1	Prueba de funcionalidad	Se propuso realizar la prueba de funcionalidad el 19 de abril de 2026, ajustando el calendario de actividades correspondientes	31 de marzo de 2026	Informática Electoral
2	Voto anticipado por internet	Incorporar adecuaciones técnicas en el sistema y en el sitio de publicación para la correcta gestión de esta modalidad	31 de marzo de 2026	INE / IEC
3	Simulacros del PREP	Ejecutar al menos tres simulacros en las fechas establecidas, considerando todos los supuestos operativos y normativos	31 de marzo de 2026	INE
4	Proceso técnico operativo (ajustes)	Presentar y revisar a detalle los ajustes propuestos al proceso técnico operativo, particularmente en la etapa de acopio	31 de marzo de 2026	Informática Electoral



Prueba de Funcionalidad

Fecha: 19 de abril de 2026

Hora de inicio: 11:00 horas

Modalidad: Presencial

La ejecución de la Prueba Funcional del sistema informático del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2025–2026 en el estado de Coahuila, se llevó a cabo el 19 de abril de 2026 en las instalaciones del Instituto Electoral de Coahuila (IEC), con una duración aproximada de tres horas y la participación de personal técnico, autoridades electorales, representantes de partidos políticos, integrantes del Comité Técnico Asesor del PREP (COTAPREP), del Instituto Nacional Electoral (INE) y del ente auditor.

La prueba tuvo como objetivo verificar el correcto funcionamiento integral del sistema PREP conforme al Proceso Técnico Operativo (PTO) aprobado, mediante la ejecución controlada de los distintos flujos de procesamiento de Actas de Escrutinio y Cómputo (AEC), contemplando escenarios con y sin inconsistencias, así como supuestos de contingencia, ausencia de actas y modalidades aprobadas para este proceso electoral, como lo son: Urna Electrónica (UE), Votación Anticipada (VA) y Votación de Personas en Prisión Preventiva (VPPP).

Durante su desarrollo, se validó la operación de los módulos que integran el sistema, incluyendo acopio, digitalización (mediante escáner, aplicativo móvil y PREP Casilla), la identificación, captura y verificación de datos, la resolución de incidencias y la publicación de resultados. Los resultados obtenidos evidencian que el sistema responde conforme a los criterios de diseño establecidos, garantizando la trazabilidad de la información y el adecuado tratamiento de inconsistencias.

En materia de desempeño, las métricas registradas reflejan tiempos de procesamiento y respuesta dentro de parámetros operativos aceptables en cada una de las etapas del flujo, destacando la eficiencia en los procesos de acopio, digitalización, captura/verificación y resolución de incidencias. Asimismo, se observó un alto nivel de efectividad en los métodos de digitalización empleados, con predominio de actas legibles en los distintos mecanismos implementados.

Durante la ejecución se identificaron incidencias de carácter menor, principalmente relacionadas con aspectos de visualización en el prototipo de consulta y equipamiento de apoyo, las cuales no comprometieron la continuidad de la prueba ni el cumplimiento de sus objetivos. En su caso, se aplicaron medidas correctivas inmediatas o se determinó su no impacto en la operación sustantiva del sistema conforme al PTO.

En conclusión, la Prueba Funcional permitió corroborar que el sistema informático del PREP opera de manera consistente con los requerimientos técnicos y normativos aplicables, evidenciando su capacidad para procesar, validar y publicar información electoral preliminar en condiciones simuladas, con apego a las disposiciones vigentes.



IV. Sesiones Extraordinarias

Durante el periodo que se informa, no se celebraron Sesiones Extraordinarias del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP).

V. Conclusiones

El Comité Técnico Asesor del PREP (COTAPREP) consolidó avances sustantivos en la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, particularmente en la definición y validación de sus componentes técnicos, operativos y normativos.

Entre los principales logros del periodo destacan:

- La aprobación de acuerdos estratégicos relacionados con:
 - Inicio de publicación del PREP.
 - Frecuencia de actualización de la información.
 - Definición del cierre operativo del sistema.
- El fortalecimiento de los esquemas de seguridad y continuidad, mediante la validación de los planes correspondientes.
- La mejora del Proceso Técnico Operativo (PTO), con ajustes orientados a optimizar la carga de trabajo y los mecanismos de verificación.
- La coordinación efectiva con el Instituto Nacional Electoral (INE), particularmente en materia de PREP Casilla, pruebas del sistema y revisión técnica.
- El avance en infraestructura tecnológica, conectividad, capacitación de personal y desarrollo de sistemas.
- La programación y preparación de pruebas funcionales, fundamentales para validar el correcto desempeño del PREP previo a la jornada electoral.

Asimismo, las reuniones de trabajo con representaciones de partidos políticos contribuyeron a fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la socialización de los aspectos técnicos del PREP, permitiendo incorporar observaciones relevantes para su mejora continua.

En conjunto, las actividades desarrolladas durante este periodo permiten afirmar que el PREP presenta un avance sólido y consistente, alineado con el calendario electoral y con las disposiciones normativas aplicables, sentando bases firmes para las etapas de simulacros, pruebas integrales y operación durante la jornada electoral.

Con lo anterior, se concluye el presente Informe Parcial de Actividades del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP) del Instituto Electoral de Coahuila, correspondiente al periodo marzo–abril de 2026, del Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026.



Jorge Gallegos Valdés
Secretario Técnico del Comité Técnico Asesor del PREP (COTAPREP)
Instituto Electoral de Coahuila

Esta es la última página del Tercer Informe Bimestral de Actividades del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP) del Instituto Electoral de Coahuila, correspondiente al periodo marzo–abril de 2026, del Proceso Electoral Local Ordinario 2025-2026.